

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un aprobado de 3,410,365.6 miles de pesos, integrado por 2,530,206.5 miles de pesos de recursos fiscales y 880,159.1 miles de pesos de recursos propios, **pagándose** en total 3,365,716.2 miles de pesos, integrado por 2,636,714.8 miles de pesos de recursos fiscales y 729,001.4 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un decremento global del 1.3% comparado contra el presupuesto aprobado, que significó una variación global de 44,649.4 miles de pesos de recursos fiscales y propios y se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 6.4% por economías; en Gasto de Operación se tuvo un incremento del 20.4%, derivado de los apoyos otorgados para cubrir la presión de gasto que se tenía; la Inversión Física presenta un decremento respecto del presupuesto aprobado del 20.2%, derivado de la reducción en bienes muebles e inmuebles efectuado por la Secretaría de Salud del programa de adquisición de equipo médico, así como los proyectos de obra y mantenimiento 2014, que se reprogramaron para 2015.

**GASTO CORRIENTE**

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 2,953,405.0 miles de pesos, pagándose un total de 3,000,963.7 miles de pesos, conformado por 2,534,362.8 miles de pesos de recursos fiscales y 466,600.8 miles de pesos de recursos propios; es decir, hubo un incremento absoluto de 47,558.7 miles de pesos, que equivalen al 1.6% del presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado con 84.5% de recurso federal y 15.5% con recursos propios; se debe básicamente a las reducciones de recursos fiscales por economías en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” la aprobación de plazas que sustituirán a plazas de carácter eventual y reubicación de plazas, principalmente en partidas de seguridad social, por la transferencia de recursos propios, para dar apoyo al gasto de inversión y a la reducción en la captación de recursos propios, por lo que el gasto se ajustó a los recursos reales captados. El gasto fue canalizado para el pago de incrementos salariales, el incremento a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral y el incremento al tabulador único de médicos residentes; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación. El importe de ampliaciones y traspasos compensados por 130,957.8 miles de pesos y reducciones por 40,270.0 miles de pesos, así como la reducción en el gasto programado por 43,129.1 miles de pesos, por la no captación de recursos propios programados. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado por 132,685.7 miles de pesos, equivalente al 6.4% menor al presupuesto aprobado y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
    - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 29,944.2 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 12,354.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-3614 (14-agosto-2014) por la reubicación de 30 plazas provenientes del Hospital Regional de Chiapas, por 184.2 miles de pesos con folio 2014-33-416-40 (25-julio-2014) por la reubicación de 1 plaza con vigencia 1 de julio, por 16,212.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-3427 (18-agosto-2014) por la reubicación de 120 plazas provenientes de la Secretaría de Salud con vigencia 1o. de junio, por 1,192.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-5585 (11-noviembre-2014) para reorientar recursos de diversas partidas que presentan un comportamiento deficitario.

- Las reducciones de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 162,629.9 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: por 56,947.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-5753 (19-noviembre-2014), por 6,755.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014), por 4,224.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-5778 (20-noviembre-2014), por 24,471.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-6138 (02-diciembre-2014), por 978.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-6139 (02-diciembre-2014), por 940.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-6464 (31-diciembre-2014), por 14,441.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-6465 (31-diciembre-2014), por 928.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-6531 (31-diciembre-2014), por 418.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-6542 (31-diciembre-2014) por transferencias al ramo 23 y medidas de cierre presupuestal de conformidad con el oficio 307-A-3556 (15-octubre-2014 y al amparo del oficio 307-A-4447 (27-agosto-2014) que se ratifica con oficio 307-A-0286 (04-febrero-2015) emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por 3,931.4 miles de pesos con folio 2014-12-6210 (04-diciembre-2014), por 30,126.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-6257 (09-diciembre-2014), por 5,379.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-6251 (09-diciembre-2014), por 3,247.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-6327 (23-diciembre-2014), por reducciones en partidas de Seguridad Social, por 182.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-6219 (05-diciembre-2014) por convenio de terminación de contrato, por 384.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-3889 (05-septiembre-2014) por reubicación de 1 plaza a la Secretaría de Salud con vigencia 1º. de junio, por 86.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-6293 (18-diciembre-2014), por 413.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-6294 (18-diciembre-2014) para el pago de convenios de terminación de relación laboral, por 1,347.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-6329, por 1,593.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-6363 (31-diciembre-2014), por 1,188.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-6387 (31-diciembre-2014), por 1,972.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-6483 (31-diciembre-2014), por 301.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-6484 (31-diciembre-2014), por 301.0 con folio 2014-12-513-6521 (31-diciembre-2014), por 2,066.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-6499 (31-diciembre-2014) por el pago de laudos de terminación de relación laboral.
- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al devengado de 1,944,845.0 miles de pesos, por lo que al cierre no se tienen ADEFAS en este capítulo de gasto.
- Asimismo, el presupuesto modificado de recursos fiscales se pagó al 100.0% por 1,944,845.0 miles de pesos.
- El presupuesto del capítulo 1000 “Servicios Personales” por 1,944,845.0 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 6,282 plazas, integrado por 35 mandos medios y superiores, 5,802 de personal operativo de la rama médica, paramédica y afín, 39 investigadores y 406 médicos residentes.
- En este capítulo de gasto, el ejercicio del presupuesto reflejó principalmente erogaciones de pago del incremento tabular, prestaciones de ley, así como condiciones de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año, el pago del beneficio por laborar en áreas infecto-contagiosas, de igual manera el pago de las aportaciones de seguridad social, así como las contribuciones fiscales del ejercicio 2014.
- ♦ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor presupuesto pagado por 173,724.9 miles de pesos, conformado por 263,643.5 miles de pesos de recursos fiscales y 85,819.5 miles de pesos de recursos propios, siendo 19.9% mayor en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor presupuesto pagado de 89,671.5 miles de pesos, 18.1% mayor al presupuesto aprobado, el cual incluye ADEFAS por 14,633.9 miles de pesos que corresponde a ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales, reducciones de recursos propios por transferencias para dar apoyo a los Capítulos 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 “Inversión Pública” para el pago de la adquisición de equipo y programa de mantenimiento a la obra, respectivamente; así como la reducción en la captación de

recursos propios por 39,218.3 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados, los movimientos presupuestarios aprobados durante 2014 se refieren a:

- Ampliaciones netas por 147,899.7 miles de pesos, registrados así: por 4,045.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-996 (02-abril-2014), por 680.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-1817 (19-mayo-2014), por 80.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-2430 (18-junio-2014), por 350.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-5232 (27-octubre-2014), por 2,132.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-6212 (05-diciembre-2014), por transferencias del capítulo 3000 para apoyar la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, medicinas, productos farmacéuticos y en apoyo a los insumos requeridos en protocolos de investigación, por 34,000.0 miles de pesos folio 201-12-510-2896 (15-julio-2014), por 4,046.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-4982 (16-octubre-2014), por 31,057.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6112 (27 noviembre-2014), por 594.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6116 (27-noviembre-2014), por 620.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-6118 (28-noviembre-2014), por 20,405.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6318 (28-noviembre-2014) por 4,414.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-5949 (24-noviembre-2014), por 220.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-6080 (27-noviembre-2014), por 7,337.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014), por 4,824.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-6377 (30-diciembre-2014), por apoyos otorgados por la Secretaría de Salud para la adquisición de medicamentos, material de curación, adquisición de diésel para calderas, servicio de arrendamiento de tomógrafo y 7 ultrasonidos, compra de reactivos para el banco de sangre, por 97.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-5344 (03-noviembre-2014), para la adquisición de gases medicinales para los servicios de Ginecología y Otorrinolaringología, por 26,158.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-5743 (18-noviembre-2014), transferidos del capítulo 6000 en apoyo a la adquisición de material de curación, por 1,009.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-6248 (09-diciembre-2014), por 5,021.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-6255 (09-diciembre-2014), por apoyos otorgados para la adquisición de vestuario, por 650.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-4318 (18-septiembre-2014), para suministros de laboratorio de investigación.
  - Reducciones netas por 19,009.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (19-diciembre-2014), por transferencia al ramo 23 por medidas de cierre presupuestal de conformidad con el oficio 307-A-3556 del 15-octubre-2014 y al amparo del oficio 307-A-4447 (27-agosto-2014) y se ratifica con el oficio 307-A-0286 (04-febrero-2015) emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Reducción de recursos por 39,218.3 miles de pesos.
  - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado aprobado y de los recursos propios captados.
  - En este sentido, el presupuesto modificado aprobado de recursos fiscales por 331,304.7 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 26,791.0 miles de pesos, corresponde a recursos no captados.
- En *Servicios Generales* se observó un mayor presupuesto pagado por 84,053.3 miles de pesos, 22.3% mayor al presupuesto aprobado, el cual incluye ADEFAS por 8,765.9 miles de pesos, que corresponde a ampliaciones, reducciones de recursos fiscales y propios, así como por transferencia compensada de recursos propios al Capítulo 6000 “Inversión Física”, para apoyar el programa de mantenimiento 2014, como se detalla a continuación:
- Ampliaciones presupuestarias netas por 145,227.6 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: recursos fiscales, por 27.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-2014 (30-mayo-2015), por 26.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-2948 (15-julio-2014), por 126.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-5326 (31-octubre-2014), para complementar las pagas de defunción, por 26,000.0 miles de pesos

con folio 2014-12-510-2896 (15-julio-2014), por 25,953.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-4982 (16-octubre-2014) para el arrendamiento de tomógrafo y 7 unidades de ultrasonido, por 3,841.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-5743 (18-noviembre-2014), por 29,235.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-5949 (24-noviembre-2014), por 21,219.5 miles de pesos con folio 2014-12-510-6112 (27-noviembre-2014), por 1,354.5 miles de pesos con folio 2014-12-510-6118 (28-noviembre-2014), por 25,441.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-6136 (28-noviembre-2014), por 5,349.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014), por apoyos otorgados de la Secretaría de Salud para el pago de arrendamiento de tomógrafo y 7 ultrasonidos, para servicio de mantenimiento a equipo médico, servicio de traslado de residuos infecto-contagiosos, pago del servicio subrogado del comedor de médicos residentes, por 350.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-4318 (18-septiembre-2014) para la rehabilitación de azotea de la Dirección de Investigación, por 4,821.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5623 (11-noviembre-2014), por 1,480.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-6254 (10-diciembre-2014) para cubrir el incremento de 2.5 al 3.0% sobre nómina.

- Reducción de recursos propios por 46,601.2 miles de pesos.
  - Reducciones netas por 14,573.1 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 4,045.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-996 (02-abril-2014), por 680.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-1817 (19-mayo-2014), por 80.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-2430 (18-junio-2014), por 350.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-5232 (27-octubre-2014), por 2,132.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-6212 (05-diciembre-2014), por transferencias compensadas en apoyo al capítulo 2000, por 6,791.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014), por transferencia al ramo 23 por medidas de cierre presupuestal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 307-A-3556 (15-octubre-2014), 307-A-4447 (27-agosto-2014) y 307-A-0286 (04-febrero-2015), por 28.0 miles de pesos folio 2014-12-513-145 (07-febrero 2014) reorientación de la partida de funerales, por 465.3 miles de pesos por reducción líquida del concepto 3900 al ramo 23.
  - Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado aprobado y de los recursos propios captados.
  - En este sentido, el presupuesto modificado aprobado de recursos fiscales por 254,013.9 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 15,988.4 miles de pesos, corresponde a recursos no captados.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se destinaron recursos.
  - ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se aprobó un presupuesto de 4,718.9 miles de pesos; que corresponde el 2.2% de recursos fiscales y 97.8% a recursos propios; de los que se pagaron 11,238.5 miles de pesos, que equivalen al 138.2% mayor al presupuesto aprobado, registrándose un menor presupuesto pagado por 6,519.6 miles de pesos los movimientos presupuestarios aprobados durante el año, se refieren a:
    - Ampliaciones netas por 2,788.1 miles de pesos de recursos fiscales integrados por 276.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-15 (05-enero-2015), para cubrir gastos por responsabilidades, por 2,512.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-16 (30-enero-2015), para el pago de obligaciones derivadas de resoluciones emitidas por las autoridades.
    - Reducciones netas por 18.0 miles de pesos de recursos fiscales con folio 2014-12-NBD-16 (30-enero-2015) para el pago de accesorios y pago de obligaciones.

- Ampliaciones compensadas por 4,127.2 miles de pesos con recursos propios, conformados por 65.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-962 (02-abril-2014), por 27.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-2007 (30-mayo-2014), por 26.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-2948 (15-julio-2014), por 126.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-5326 (31-octubre-2014) para pagas de defunción, por 3,293.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-6329 (26-diciembre-2014), por 588.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-6428 (31-diciembre-2014), para el pago de indemnizaciones por resoluciones emitidas por la autoridad.
- Reducciones compensadas por 28.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-145 (07-febrero-2014) para el pago de indemnizaciones por resoluciones emitidas por la autoridad.
- Reducción por 349.6 miles de pesos por recursos propios no captados.

### GASTO DE INVERSIÓN

- Para **Gasto de Inversión** se aprobaron 456,960.6 miles de pesos, conformados por 126,801.5 miles de pesos de recursos fiscales y 330,159.1 miles de pesos de recursos propios, pagándose un total de 364,752.5 miles de pesos, teniéndose una variación neta menor en 92,208.1 miles de pesos, que corresponde al 20.2% menor al presupuesto aprobado. Éstos fueron financiados con el 28.1% de recursos fiscales y 71.9% de recursos propios, variación que se explica a continuación:
  - ◆ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado registró un decremento del 20.2% con relación al aprobado. Al interior de este rubro, se observaron diferentes comportamientos del gasto, como a continuación se menciona:
    - *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*. El gasto reflejó un incremento de 13,608.9 miles de pesos, que representa 60.8% de aumento, en relación al aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos propios y se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:
      - Ampliaciones líquidas con recursos federales por 10,000.0 miles de pesos conformados por: 8,000.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-5322 (31-diciembre-2014), por 2,000.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-5439 (06-noviembre-2014), para la adquisición de equipo médico para el Programa de Salud Materno Perinatal.
      - Ampliaciones compensadas de 38,152.7 miles de pesos de recursos propios de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliación por 20,270.0 miles de pesos, con folio 2014-12-NBD-7, por transferencia del Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, para llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo médico por 17,882.7 miles de pesos provenientes del capítulo 6000.
      - Reducción líquida de recursos federales por 32,397.4 miles de pesos integrada por 97.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-5344 (03-noviembre-2014), por 220.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBD-6080 (27-noviembre-2014), por 32,058.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (18-diciembre-2014), por 21.4 miles de pesos con folio 2014-12-5106490 (21-diciembre-2014).
      - La variación menor entre el presupuesto modificado y los recursos pagados por 2,146.5 miles de pesos, se debe a que no fueron captados la totalidad de recursos propios programados.
      - El gasto en este capítulo por partida de gasto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Equipo médico y de laboratorio.	34,174.7
Instrumental médico y de laboratorio.	1,831.4
<b>T O T A L</b>	<b>36,006.1</b>

- Lo anterior, ayudó a la adquisición de equipo médico complementario para la sustitución y equipamiento de las diferentes áreas del Hospital; asimismo, a la modernización del equipo médico de las áreas sustantivas y la adquisición de equipos de alta tecnología.
- *Inversión Pública*, registró un presupuesto pagado de 328,746.4 miles de pesos, que representa 24.4% menor en relación al aprobado, observándose una variación menor neta por 105,817.0 miles de pesos, siendo financiado el 31.1% con recursos fiscales y con recursos propios el 68.9%, y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:
  - Reducción neta de recursos fiscales por 2,052.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) por medidas de cierre presupuestal.
  - Ampliaciones compensadas por 20,000.0 miles de pesos de recursos propios, con folio 2014-12-NBD-2, por transferencia del Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento de las áreas médicas.
  - Reducciones compensadas por 17,882.7 miles de pesos en apoyo al capítulo 5000 para la adquisición de equipo médico y de laboratorio con folio 2014-12-NBD-11.
  - La variación menor entre el presupuesto modificado y los recursos pagados por 105,882.0 miles de pesos, se debe a que no fueron captados la totalidad de recursos propios programados.
  - Cabe señalar, que los recursos modificados por proyecto de obra, fueron llevados a cabo conforme a lo aprobado en registro en cartera, toda vez que los recursos fueron canalizados para el pago de la construcción de tres proyectos de infraestructura social en la segunda etapa, así como en el pago de los trabajos de mantenimiento y remodelación 2014.
  - Por lo anterior expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en los siguientes proyectos:

Construcción del edificio U-501, Patología, Medicina Genómica, Investigación Genómica Centro de Perfeccionamiento de Habilidades Médico-Técnicas, Recursos del Fideicomiso SPSS y Fiscales-2011-2016.	68,894.3
Construcción del edificio de la U-503, Cardiología y Neumología del Hospital General de México, “Dr. Eduardo Liceaga” Recursos del FCNPSS y Fiscales 2010-2016.	73,441.2
Construcción del edificio del Centro de Rehabilitación y Medicina Física del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” Recursos del Fideicomiso SPSS y Fiscales 2013-2015.	66,158.0
Construcción del edificio de la Torre Médica A, Unidad de trasplantes, Quirófanos, Cirugía General, Terapia Médico-	102,352.0

## HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

Quirúrgica y Gastroenterología del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” 2011-2015.

Programa Anual de Trabajo de Mantenimiento del HGM, 2014.

17,900.8

**T O T A L**

**328,746.4**

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se destinaron recursos.

### 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- En 2014, el presupuesto pagado del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ La **finalidad Gobierno**, se pagó 9.0% menor del presupuesto aprobado, debido a reducciones presupuestarias y a la reducción en el gasto por recursos propios no captados.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 98.3% del total de los recursos pagados y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 1.2%, respecto al aprobado, observando un decremento de 38,761.8 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del Sector Salud y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión de gasto que se tenía en Gasto de Operación, en la adquisición de medicamentos, material de curación, materiales y suministros diversos, así como en el pago de servicios básicos, de vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipo médicos e industriales. Destaca en este rubro, la transferencia de recursos propios de gasto de operación a inversión, para dar apoyo a la adquisición de mobiliario y equipo médico.
    - Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la **función Salud** se pagó el 98.3% del total, y se tiene una variación menor del presupuesto pagado de 1.2% con relación del aprobado; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 2.9% mayor del presupuesto aprobado y en las subfunciones 03 Generación de los recursos para la salud y 04 Rectoría del sistema de salud fue menor en 20.5% y 17.9%, respectivamente. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico**, se pagó un 9.6% menor del presupuesto aprobado, equivalente a 4,522.1 miles de pesos, derivado de la disminución del gasto, por la captación menor de los recursos propios programados.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Durante 2014 el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” ejerció la operación a través de nueve programas presupuestarios, con un presupuesto pagado de 3,365,716.2 miles de pesos, lo que significó un decremento de 1.3% respecto a lo aprobado.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” a través del pago de los recursos aprobados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario HGM (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E023</b> Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
<b>E010</b> Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E019</b> Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>K011</b> Proyectos de Infraestructura Social de Salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>K027</b> Mantenimiento de Infraestructura	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E022</b> Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo	Alineación Transversal	2. Gobierno cercano y moderno	
<b>O001</b> Actividades de apoyo administrativo a la Función Pública y Buen Gobierno	Alineación Transversal	2. Gobierno cercano y moderno	

FUENTE: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Los programas presupuestarios del HGM con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

### **E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD**

- Los recursos pagados en este programa se ubican en 2,814,372.3 miles de pesos, monto superior en 5.3% con relación al presupuesto aprobado de 2,673,542.1 miles de pesos como resultado de los movimientos por ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:



- ◆ Ampliación líquida y por transferencias compensadas de otros programas por 184,643.4 miles de pesos de recursos fiscales y propios con el propósito de apoyar presiones de Gasto de Operación y para la adquisición de equipo médico.
- ◆ Reducción líquida por 43,813.3 miles de pesos por recursos propios no captados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 83.6% del presupuesto total erogado por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ Para 2014 se programó el Indicador Estratégico “**Egresos hospitalarios por mejoría**”, que mide la eficacia en el número de egresos hospitalarios por mejoría de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en relación al total de egresos hospitalarios registrados en el periodo de reporte. La meta programada fue generar 42,800 egresos por mejoría de 46,618 egresos totales, es decir el 91.8%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 91.9% equivalente a 43,940 egresos por mejoría de 47,824 egresos totales, lo que significó superar en 0.1% la meta aprobada. En términos absolutos se realizaron 1,206 egresos totales más y 1,140 egresos por mejoría más que los programados, relativamente se realizaron 2.7% de egresos por mejoría más, y 2.6 egresos totales más que los programados. Se registraron 47,824 egresos hospitalarios totales, 131 egresos más que los del 2013 que fueron 47,693. Por clasificación: 91.9% fueron por mejoría, 1.4% por alta voluntaria y 4.3% por defunción y en otros motivos 2.5%, como fueron pase a otro hospital, máximo beneficio, cirugía suspendida y fuga. En este año se tuvieron 2,036 defunciones, registrándose un aumento en relación al año anterior en que la cifra fue de 1,875. Como resultado de lo anterior, el principal efecto es la recuperación satisfactoria de la enfermedad, mejorando la salud de los pacientes, lo que les permite reincorporarse a sus labores habituales, favoreciendo su bienestar familiar.
  - ◆ Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los siguientes indicadores: para el indicador **porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida**, se programó una meta de 640 usuarios satisfechos por los servicios prestados, de un total de 800 usuarios encuestados, es decir el 80.0%. Al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 87.8%, equivalente a 960 usuarios satisfechos con los servicios recibidos, de un total de 1,093 usuarios encuestados, en términos absolutos se tuvieron 50.0% de usuarios satisfechos más que los programados. Este resultado permite conocer la calidad de la atención brindada al usuario, con la finalidad de explotar áreas de oportunidad y reforzar acciones, en beneficio de su salud.
  - ◆ En la **tasa de infección nosocomial (por cien egresos hospitalarios)**, la meta programada fue registrar 1,682 casos de infecciones nosocomiales de 46,618 egresos hospitalarios totales programados, es decir el 3.6%. Al cierre del año, se registró un incremento al ubicarse en 4.0% equivalente a 1,917 casos de infecciones nosocomiales de un total de 47,824 egresos hospitalarios registrados, lo que significó un aumento del 11.1% con relación a la meta programada del indicador. El incremento en el número de eventos de infección se debe a que las condiciones socioeconómicas y de salud de los pacientes que asistieron a la institución en el último trimestre, hizo que fueran susceptibles de adquirir una infección. Como consecuencia de detectar mayor número de casos de infecciones nosocomiales, se impacta en la economía del Hospital y del paciente al evitar prolongar su estancia y requerir un mayor número de estudios diagnósticos y tratamientos.
  - ◆ En el **porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSS 004** se programó una meta de 3,200 expedientes revisados que satisfacen los criterios institucionales conforme a la NOM 004, de un total de 4,000 expedientes clínicos revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional, es decir el 80.0%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 81.8%, equivalente a 1,808 expedientes clínicos que satisfacen los criterios de la NOM 004 de un total de 2,211 expedientes totales revisados, lo que significó superar en 1.8 puntos porcentuales la meta aprobada. En números absolutos se revisaron en total 2,211 expedientes, 55.3% menos de los programados; no se alcanzó la meta debido a que se cambió la estrategia de revisión, con la finalidad de dar mayor consistencia a la aplicación de la norma.
  - ◆ En el **porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a las programadas** se programó una meta de 64,525 sesiones de terapia realizadas de 64,525 sesiones programadas, es decir el 100.0%. Al cierre del año del año la meta alcanzada fue de 108.8, equivalente a 70,185 sesiones de terapia

otorgadas de 64,525 programadas, lo que significó superar en un 8.8% la meta aprobada. Al haber otorgado más sesiones de rehabilitación, el paciente se ve beneficiado al concluir los tratamientos de diversos padecimientos, en especial aquellos que implican el sistema locomotor y neurológico, reintegrándose a sus actividades.

- ◆ En el indicador **proporción de cirugías de corta estancia** se programó una meta de 1,250 intervenciones quirúrgicas de corta estancia de 3,170 intervenciones quirúrgicas totales, es decir el 39.4%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 25.4% equivalente a 2,805 cirugías de corta estancia realizadas en el periodo, lo que significó que en números relativos se tuvo un cumplimiento del 64.5%; no obstante en valores absolutos se rebasó la meta por 1,555 cirugías de corta estancia más realizadas en el periodo, y que fueron 2,805, de 1,250 programadas, también el número total de intervenciones quirúrgicas realizadas en el periodo fue de 11,048 se superó la programación aprobada en un 248.5% a las 3,170 programadas para 2014. El alcance del indicador se ve reflejado en un incremento en la realización oportuna de procedimientos quirúrgicos que no requieren hospitalización, lo cual repercute en la economía de los pacientes.
- ◆ En el indicador, **porcentaje de ocupación hospitalaria** se programó una meta de 256,609 días paciente durante el periodo, de 314,630 días cama, es decir el 81.6%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 82.2%, equivalente a 272,325 días paciente de 331,344 días cama, resultado muy similar a la meta aprobada, con una variación del 0.7% en el resultado del indicador. Este resultado impacta en la atención que reciben los pacientes, ya que la atención oportuna y adecuada les permite recuperar su salud y reintegrarse a sus actividades.
- ◆ En el **porcentaje de recetas surtidas en forma completa** se programó una meta de 97,848 prescripciones de medicamentos para pacientes hospitalizados, surtidas de forma completa, de un total de 106,191 prescripciones realizadas en el periodo para pacientes hospitalizados, es decir el 92.1%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 99.5%, resultado de 498,229 solicitudes de medicamento surtidas de forma completa de 500,644 solicitudes de medicamentos totales realizadas, lo que significó superar en un 8.0% la meta. El incremento en valores absolutos, obedeció al cambio en la forma de cuantificación del surtimiento de las recetas en los 43 diferentes servicios médicos, ya que actualmente se surten en unidosis por paciente, lo que elevó los números absolutos y la programación. El alcance del indicador refleja la disponibilidad de los insumos, en beneficio de la recuperación de los pacientes.
- ◆ El **porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4** tuvo una programación de 99.0% equivalente a 58,410 pacientes identificados en el periodo con clasificación económica inferior a 4, de 59,000 pacientes con estudios socioeconómicos realizados. Al cierre del ejercicio, se logró una meta del 99.7%, cifra muy similar a la programada, con una variación en el resultado del indicador del 0.7%, equivalente a 64,030 pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4 de 64,237 pacientes con estudios socioeconómicos realizados en el periodo.
- ◆ El **promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa** fue de 1,234.2 consultas externas otorgadas en el periodo (días laborales) equivalente a 741,766 consultas otorgadas en el periodo entre 601 médicos adscritos a los servicios de consulta externa en contacto con el paciente; este resultado permitió superar la meta del indicador en un 2.0%, ya que se programaron un promedio de 1209.7 consultas por médico, equivalentes a 745,203 consultas otorgadas entre 616 médicos adscritos. Lo cual refleja que se atendió a un mayor número de pacientes, al optimizar los tiempos de espera y crear un efecto positivo por parte de la Institución.
- ◆ El indicador de **ingresos hospitalarios programados** tuvo un cumplimiento de 59.0% ingresos, equivalente a 28,197 ingresos hospitalarios programados de 47,828 ingresos totales hospitalarios, el resultado del indicador es superior en un 2.3% respecto de los 57.7 ingresos programados para 2014 que equivalen a 26,920 ingresos programados de 46,650 ingresos totales. Este resultado evidencia, la eficiencia de los servicios otorgados a los usuarios, al cubrir los requerimientos de los pacientes durante su estancia. En valores absolutos los ingresos programados aumentaron en 1,277 respecto de los 26,920 programados.

- Con el presupuesto asignado a este programa presupuestal, además se desarrollaron las siguientes actividades:
  - ◆ Se realizaron un total de 123,895 cirugías y procedimientos, de las cuales 32,005 fueron cirugías y 91,890 procedimientos diagnósticos y terapéuticos; 24,184 cirugías con hospitalización y 2,805 cirugías de corta estancia. Destacan dentro de las principales causas de intervenciones quirúrgicas 3,426 Extirpación local o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo; 1,990 cesárea clásica baja; 1,561 Procedimientos Diagnósticos sobre ano y tejido perianal; 1,430 colecistectomías laparoscópicas, entre otras. Los principales procedimientos no quirúrgicos fueron 15,369 Hemodiálisis; 11,157 Infusiones de sustancia quimioterapéutica contra cáncer; 6,943 examen digital de recto, entre otros. El índice de cirugías diarias por sala fue de 3.3 y el número de cirugías por cirujano fue de 72. Para garantizar una atención quirúrgica dentro de los más altos estándares de seguridad, se siguen los lineamientos del Programa Sectorial de Cirugía Segura Salvavidas.
  - ◆ Se otorgaron un total de 741,766 consultas, de las cuales 58,014 fueron pre consultas; 423,636 consultas subsecuentes; 181,534 consultas de primera vez y 78,582 de urgencias.
  - ◆ El servicio de Urgencias Adultos, cuenta con un total de 33 médicos, 83 enfermeras, 44 paramédicos y 33 administrativos, todos ellos calificados para atender a los pacientes que requieran atención inmediata con calidad y calidez.
  - ◆ Se llevaron a cabo 3,576,494 análisis clínicos, de los cuales 1,370,721 fueron para pacientes ambulatorios, 1,745,899 de hospitalización y 459,874 de urgencias.
  - ◆ Se llevaron a cabo 158,051 de estudios de imagenología, por área fueron 110,764 a pacientes ambulatorios, 35,503 de hospitalización y 11,784 de urgencias. Por tipo de estudio: Tomografía axial computarizada 18,038; resonancia magnética 4,456; radiología intervencionista 3,494; mastografías 10,918; rayos x simples 78,694 y 42,451 ultrasonidos.
  - ◆ En 2014, se atendieron 3,895 partos, de los cuales 1,990 fueron por cesárea, lo que representa el 51.1% y 1,905 vaginales equivalentes al 48.9%.
  - ◆ Se registraron un total de 3,974 nacimientos, de los cuales el 98.4% nacieron vivos y el restante 1.6% fueron óbitos. Del total de nacimientos, 72 fueron gemelares.
  - ◆ Se llevaron a cabo 491 autopsias, de 2,821 defunciones, el porcentaje de autopsias realizadas es de 17.41%.
  - ◆ Se detectaron 216 pacientes con prueba positiva de VIH/SIDA.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Influyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD**

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 11,455.6 miles de pesos, cantidad inferior en 0.9%, en relación al presupuesto aprobado de 11,564.0 miles de pesos. Esta variación obedeció a:
  - ◆ Reducciones líquidas por 108.3 miles de pesos correspondientes a recursos propios no captados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.3% del presupuesto total erogado por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014:

- ◆ El Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga programó para 2014 el indicador de **Eficiencia terminal de médicos especialistas**, que mide la eficiencia terminal de médicos especialistas que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad entre el total de médicos inscritos de la misma cohorte. La meta programada fue formar 260 especialistas de 260 inscritos, es decir el 100.0%. Al cierre del año la meta alcanzada fue del 98.5% al egresar 256 médicos especialistas de los 260 inscritos, lo que significó cumplir la meta en 98.5%. Al contar con un mayor número de médicos especialistas que egresan, muestra una mejora en la calidad de la enseñanza, lo que se refleja en una oportuna y eficaz atención médica a la población del país.
- ◆ El **porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica** obtuvo un cumplimiento de 99.0% de un 99.7% programado al lograr que 790 médicos especialistas en formación acreditaran el ciclo académico anual de especialidad, subespecialidad y alta especialidad de los 798 médicos especialistas inscritos programados. El efecto generado al haber mayor número de médicos residentes en formación clínica, se refleja en la atención médica de calidad otorgada a la población, además del prestigio que recibe el Hospital como institución formadora de recursos humanos.
- ◆ La **eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua** logró un cumplimiento de 108.0% de 100.0% programado al lograrse la inscripción de 5 075 alumnos de los 4,700 profesionales de la salud que se proyectó asistieran. El principal efecto en la actualización de los profesionales de la salud se refleja en la utilización de prácticas más seguras, que impactan favorablemente en la estadía, mejor utilización de los recursos existentes y menos eventos adversos, todas ellas con beneficio económico para las instituciones de donde provienen los participantes, al mantenerse actualizados en nuevas técnicas de atención.
- ◆ La **Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos** alcanzó una calificación de 8.9 de una meta programada de 8.0, al haber encuestado a 256 médicos de la misma cohorte generacional que terminan sus créditos de especialidad con un sumatoria de 2,280 de calificación manifestada respecto a la calidad percibida de su formación. Lo anterior permitió mejorar la formación profesional de médicos residentes, que contribuye al prestigio del Hospital como unidad formadora de profesionales médicos y en la calidad de la atención médica brindada a la población.
- ◆ Durante 2014, también se programó que el **100.0% de profesionales de la salud concluyeran los cursos de educación continua**, lográndose al finalizar el ejercicio que 5,075 profesionales de la salud recibieran constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución de los 5,075 profesionales de la salud que se inscribieron, es decir, el 100.0% de profesionales de la salud recibieron constancia. La eficiencia terminal de la educación continua tiene un impacto favorable en las instituciones y en los profesionales de la salud al ver concretada la inversión (pago de inscripción, becas otorgadas) al mejorar las habilidades y competencias de los participantes, fortaleciendo la calidad en la prestación de servicios otorgados.
- ◆ En el indicador de **Percepción sobre la calidad de la educación continua** también se obtuvo una calificación satisfactoria de 9.1, de un total de 5,075 profesionales de la salud que llenaron la encuesta sobre a la calidad percibida de los cursos, superior a la calificación programada de 8.0 promedio. La buena percepción de la calidad de los cursos de educación continua, genera mejores condiciones para que los profesionales de la salud apliquen los conocimientos adquiridos en su práctica profesional y se traduzca en tiempos más cortos de estancia hospitalaria, mejor utilización de herramientas diagnósticas y terapéuticas.
- ◆ Este programa presupuestario también se evaluó con el indicador de **Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes**, siendo en 2014 un 56.4% programado a capacitarse de 50.3% 101 profesores de los 179 que realizan actividades docentes formales se capacitaron en habilidades docentes. El principal efecto generado, obtener una mejor preparación científica de los médicos residentes, redundando en una atención médica con mayor calidad, que permiten realizar un diagnóstico temprano, así como un tratamiento oportuno y eficiente de las patologías que presentan los pacientes que acuden a la institución.

- ◆ Durante 2014 se evaluó la **eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico**, alcanzándose el 110.4%, al haberse impartido 74 cursos universitarios de los 67 programados. Con lo anterior, se fortalecen las áreas cognitivas de la comunidad educativa obteniendo con ello una mejor calidad en la atención a los usuarios de Hospital y el aprovechamiento máximo de los recursos.
- ◆ Por último, se obtuvo el **100.0% en la eficacia en la impartición de cursos de educación continua** de 100.0% programada al impartirse 78 de los 78 cursos programados, El principal efecto generado por una mayor oferta de cursos de educación continua permite a la institución y los profesionales de la salud mejores condiciones para la práctica clínica con técnicas innovadoras, más seguras y eficientes. Lo que se refleja en menos días estancia, menor número de eventos adversos y atención más segura.
- ◆ **Porcentaje de aprobación de profesionales en formación no clínica**, tuvo un cumplimiento del 87.6%, inferior al 100.0% programado, lo que se debió a que no se cubrieron los grupos planeados, habiéndose reportado bajas y no lográndose la inscripción.
- ◆ **Eficiencia terminal de posgrado no clínico**, tuvo 33 profesionales en ciencias de la salud que concluyeron con constancia de terminación en los diferentes posgrados de 35 inscritos, alcanzando un resultado de 94.3% de 100.0% programados. Se tuvieron dos bajas durante el desarrollo del posgrado.
- ◆ **33 profesionales en ciencias de la salud** que concluyeron posgrados fueron encuestados, los cuales calificaron con 9.0 la calidad de su formación, el cumplimiento fue del 100.0%, al haberse programado una percepción de 9.0.
- ◆ **Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales de otros posgrados**, se tuvo un cumplimiento del 83.3% de un programado de 83.3% habiéndose obtenido un cumplimiento del 100.0% un total de 25 profesores que participan en actividades docentes fueron capacitados en habilidades docentes de un total de 35.
- ◆ **Eficacia en la importación de programas de posgrado no clínico**, el resultado fue del 100.0% debido a que se impartieron los 9 programas de formación en posgrados no clínicos como estaban programados.
- Con el presupuesto asignado a este programa presupuestal, además se lograron las siguientes actividades:
  - ◆ Durante el ciclo académico se tuvieron 790 residentes inscritos en el ciclo académico, de los cuales 673 fueron nacionales y 117 médicos extranjeros.
  - ◆ Egresaron 256 médicos residentes formados en las diferentes, áreas 195 de las diferentes especialidades y subespecialidades, así como 61 de alta especialidad.
  - ◆ Se registró un total de 117 médicos residentes extranjeros provenientes de: Bolivia 13, Colombia 50, Ecuador 17, Guatemala 8, Honduras 3, Nicaragua 22, Belice, Perú y El Salvador 4. Se tiene un incremento de 35 médicos residentes extranjeros más, respecto a los 82 que se tuvieron en 2013, representando un 42.7% de incremento, lo que refleja la calidad de la educación que brinda la Institución.
  - ◆ Se tuvieron un total de 31 cursos de medicina de alta especialidad, con 87 alumnos inscritos durante 2014, estos cursos son avalados por la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - ◆ En 2014, se desarrollaron 111 cursos de pregrado; el número de médicos internos de pregrado fue de 1,925; los alumnos en pregrado rotatorio fueron 188 y un total de 845 en servicio social de diferente formación, tanto en nivel licenciatura 566, y en el nivel técnico 279.
  - ◆ Se recibieron a 950 estudiantes para realizar prácticas profesionales de diferente formación, estos fueron en el nivel licenciatura 644 y técnicos 306.
  - ◆ Se recibieron en rotación 991 médicos residentes de otras instituciones hacia el Hospital, de los cuales sobrepasan 9 extranjeros, de países como Perú, Colombia y República Dominicana. 89 Residentes del Hospital rotaron a otros hospitales del sector salud, y 2 a España y Perú respectivamente. Las rotaciones totales fueron 1,082.

- ◆ Los cursos de educación médica continua más destacados fueron: 18o. Curso de Actualización en el Diagnóstico y Tratamiento de Tuberculosis en el Niño y en el Adulto con 484 asistentes; Calidad y Seguridad en la Atención Médica con 369 asistentes; 4o. Curso Interdisciplinario de Terapia Intensiva con 358; 3er Encuentro Interdisciplinario en el Día Mundial de la Diabetes con 256 asistentes y 4to Curso de Cáncer de mama “Reflexionando el quehacer profesional en torno al Plan Nacional de Salud con 109 asistentes.
- ◆ Se llevaron a cabo 6 congresos. Congreso Nacional de Trabajo Social con 248 asistentes; 2o. Congreso Médico Quirúrgico del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga con 280 asistentes; 2o. Congreso de morbi mortalidad del mexicano con 123 asistentes; 8° Congreso Nacional de Tanatología con 443 asistentes; Congreso de Psiquiatría del Hospital General de México con 107 asistentes y Simposio del Banco de Sangres con 51 asistentes.
- ◆ Durante 2014, se realizaron 43 sesiones generales con una asistencia de 16,496 participantes.
- ◆ Se realizaron 46 transmisiones de videoconferencia en las que participaron servicios médicos del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, éstas fueron transmitidas en vivo vía internet contando con el sistema de TELESALUD y la participación del estado de Oaxaca con enlace en la Universidad Autónoma Benito Juárez además de 5 comunidades de la región, el CENETEC de la Secretaría de Salud, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Hospital General de Zacatecas y el Hospital Regional de Juriquilla en Querétaro.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país. Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos de salud.

#### **E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD**

- En este programa presupuestario se pagaron 108,331.6 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 8.5% con relación al presupuesto aprobado de 118,356.3 miles de pesos, que corresponden a reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ La reducción líquida y por transferencias a otros programas por 9,780.1 miles de pesos fue por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
  - ◆ Reducción por 244.5 miles de pesos, por concepto de recursos propios no captados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 3.2% del presupuesto total erogado por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014:
  - ◆ El Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga programó para 2014, el indicador **“Porcentaje de profesionalización de los recursos humanos a través de la capacitación gerencial y técnica en la Secretaría de Salud”**, que mide la eficacia en la generación y uso efectivo de los recursos en salud, mediante la capacitación técnica y gerencial de los recursos humanos. La meta programada fue de 69.1% obteniéndose un cumplimiento de 64.8% al haberse obtenido que 3,759 personas mejoraran funciones de las 5,800 personas programadas a capacitar. Lo anterior se refleja al perfeccionar al trabajador en el desarrollo de sus actividades en mejora de la institución y de los pacientes.
  - ◆ En el **indicador porcentaje de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica en los dos últimos ejercicios** se obtuvo un cumplimiento de -6.4% de 1.0% programado al capacitar a 5,373 trabajadores de 5,741 programados. Con este resultado, se eficiente la utilización de los recursos al haber capacitado al personal como se tenía programado, las áreas del Hospital que contaron con personal capacitado se benefician al tener herramientas y elementos conceptuales que posibilitaran una mejor planeación en sus áreas y ejecución en las funciones del personal a su cargo.

- ◆ En el **porcentaje de acciones de capacitación por persona en materia gerencial y técnica** se logró alcanzar 92.6% de 100.0% acciones de capacitación por persona programadas, lo que generó más recursos humanos actualizados en habilidades y conocimientos para proporcionar un mejor servicio a la población demandante.
- ◆ En el indicador **porcentaje de personas susceptibles de capacitar en materia técnica y gerencial** se alcanzó el 61.3% con respecto a la meta programada de 94.6% al lograr capacitar a 3,759 de un total de 6,129 personas en la plantilla Institucional.
- ◆ El **porcentaje de cumplimiento en la impartición de cursos en materia gerencial y técnica** alcanzó un cumplimiento de 102.7% al impartir 226 cursos de 220 programados contando con la asistencia de 3,759 servidores públicos, menor a los asistentes alcanzados en 2013 que fue de 5,379, la capacitación de los trabajadores, contribuyó a que el personal de salud adquiriera herramientas y elementos conceptuales para mejorar el desarrollo de sus funciones en beneficio de la población usuaria. Los cursos más destacables fueron: calidad y seguridad en la atención del paciente, con una asistencia de 213 personas; enfermedades por virus ébola, con una asistencia de 444 personas; cursos de influenza, con una participación de 533 asistentes; taller de medios de contraste, 160 participantes; y Obesidad en el siglo XXI y Dengue, Cólera y Chikungunya.
- ◆ El porcentaje de **cursos que cumplen con los objetivos establecidos** obtuvo el 102.7% al impartir 226 de los 220 cursos programados; por lo que se cumplieron con los objetivos esperados en los cursos impartidos de acuerdo a las encuestas que se aplicaron y esto contribuye a un mejor desarrollo de las actividades del personal dentro del Hospital.
- ◆ El **porcentaje de participación en la Detección de Necesidades de Capacitación** logró el 47.2% de cumplimiento al conseguir que 2,893 trabajadores de un total de 6,129 trabajadores en plantilla participaran en DNC, con el resultado de una mayor participación del personal en la detección de necesidades de capacitación, asimismo, se identificaron las deficiencias de capacitación y con ello se proporcionaron los temas acordes a las necesidades, logrando con la capacitación proporcionada recursos humanos calificados con un mejor desempeño en sus funciones en beneficio de los usuarios del Hospital.
- ◆ El **porcentaje de identificación de temas de capacitación enfocados a la mejora de las funciones** alcanzó el 95.3%, logrando impartir 81 temas apegados a las funciones del personal solicitados en DNC, lo que se reflejó en una mayor participación del personal en la Detección de Necesidades de Capacitación, que impactó en la impartición de temas acordes a la mejora de las funciones de los trabajadores en beneficio de la población usuaria que demanda atención médica de calidad.
- Con el presupuesto asignado a este programa presupuestal, además se lograron las siguientes actividades:
  - ◆ Los eventos de capacitación están dirigidos hacia los trabajadores de la Institución, con el propósito de mejorar sus funciones y desempeño a través de cursos de actualización y desarrollo de habilidades, como una herramienta que le permita ser más eficaz y eficiente en sus actividades, con impacto hacia los servicios que recibe la población.
  - ◆ Se llevaron a cabo 226 cursos de capacitación, a los que asistieron 5,373 profesionales de la salud.
  - ◆ Destacan los siguientes cursos: Curso sobre la Influenza con 533 asistentes; Introducción a la residencia médica con 214 asistentes; Curso de dengue, cólera y chikungunya 645 asistentes; calidad y seguridad en la atención al paciente 213 asistentes; curso taller de combate a la corrupción y prevención de fraude 19 asistentes; desarrollo de habilidades gerenciales 52 asistentes; curso para personal de seguridad, manejo de personas en crisis 12 asistentes; formación de brigadistas con 65 asistentes.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Influyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **K011 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE SALUD**

- En este rubro se registró un presupuesto pagado de 310,845.6 miles de pesos, que representa el 28.5% menor en relación al aprobado y se refiere al presupuesto del ejercicio 2014 asignado para la realización de los proyectos de infraestructura social plurianuales que a continuación se señala:
  - ◆ Construcción del edificio de la U-501, Patología, Medicina Genómica, Investigación Genómica y Centro de Perfeccionamiento de Habilidades Médico-Técnicas. Recursos del Fideicomiso SPSS y fiscales-2011-2016 con un costo para 2014 de 68,894.3 miles de pesos.
  - ◆ Construcción del edificio de la U-503, cardiología y neumología del Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga. Recursos del FCNPSS y fiscales 2010-2016, ejerciéndose en 2014 la cantidad de 73,441.2 miles de pesos.
  - ◆ Construcción del Edificio del Centro de Rehabilitación y Medicina Física del Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga. Recursos del Fideicomiso del SPSS y Fiscales.- 2013-2015, lo cual impactó en 2014 la cantidad de 66,158.0 miles de pesos.
  - ◆ Construcción del Edificio de la Torre Médica A, Unidad de Trasplantes, Quirófanos, Cirugía General, Terapia Médico-Quirúrgica y Gastroenterología, del Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga, 2011-2015, por un monto en 2014 de 102,352.0 miles de pesos.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 9.2% del presupuesto total pagado por el Hospital General de México durante 2014.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Influyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **K027 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

- Durante 2014 no se aprobó presupuesto, sin embargo se pagaron 17,900.8 miles de pesos, aplicándose para la remodelación y mantenimiento mayor de las áreas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” como a continuación se señala:
  - ◆ Mediante el registro en Cartera de Inversión N° 1312NBD0002 “Programa Anual de Trabajo de Mantenimiento del HGM 2014” se llevaron a cabo distintos trabajos de adecuación, remodelación y rehabilitación de espacios físicos del Hospital, entre los que destacan los de techumbres en diversos pasillos de acceso a unidades médicas, teniendo un avance Físico del 100.0%, que fue autorizado mediante el oficio de liberación de inversión N° 1312NBD0002-1-2014, con un presupuesto modificado de recursos propios por un monto de 20,000.0 miles de pesos, con un monto pagado de 17,900.8 miles de pesos, derivándose una variación financiera menor del 10.5%, que corresponde a 1.1 miles de pesos, ocasionado a que no fueron captados los recursos propios programados, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.5% del presupuesto total erogado por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” durante 2014.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en Salud, que apoya a la Meta Nacional 4. México Próspero y el objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD**

- El presupuesto pagado en este programa fue de 42,728.6 miles de pesos, el cual fue inferior 9.6% del presupuesto aprobado de 47,250.7 miles de pesos, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducción líquida por 4,505.2 miles de pesos para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad.



- ◆ Reducción por 16.9 miles de pesos por concepto de recursos propios no captados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.3% del presupuesto total erogado por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014:
  - ◆ El Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga 2014 programó el indicador estratégico **porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas**, que mide la calidad en la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr la publicación de 66 artículos de alto impacto de los niveles III a V, es decir el 36.7% de 180 artículos totales publicados. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 28.2% equivalente a 57 artículos de los niveles III a V de 202 artículos totales publicados, lo que significó un cumplimiento del 76.8%, la variación en el indicador se debe a la baja productividad de publicaciones nivel III a V, no obstante se observa que en el total de publicaciones indexadas I a V, se rebasó la meta por 22 (12.2%) más.
  - ◆ Para 2014 también se programó el indicador **Índice de investigadores de alto nivel** con una meta de 81.3%, logrando al finalizar el ejercicio que 27 de 32 investigadores pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores, lo que representó el 84.4%, superior en 3.8% con respecto a la meta programada de 81.3% del indicador, permitiendo contar con un investigador más en el Sistema Nacional de Investigadores.
  - ◆ La **tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo** alcanzó un cumplimiento de -3.4% respecto a la meta programada de 11.9%, al publicar 57 artículos en revistas indexadas nivel III-V en 2014, contra 59 publicados en el año previo, a pesar de que en este año, el total de publicaciones I a V fue de 202, no se alcanza la evaluación para pertenecer al sistema de clasificación indexadas JRC, en los niveles III a V.
  - ◆ La **tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación programada** fue de -36.7, obteniendo un resultado al final del ejercicio de -18.5, este resultado es mayor a la meta programada, derivado de la obtención del 29.9% más de recursos del presupuesto federal destinado a investigación, en este año fue de 7, 605,763.4 miles de pesos. No obstante a este incremento, el presupuesto ejercido en investigación en el periodo anterior, 2013 fue de 9,330,642.0.
  - ◆ El indicador **promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador**, programó obtener un promedio de 3.0 publicaciones por investigador, esperándose la producción de 66 publicaciones entre 22 investigadores en ciencias médicas de los niveles C, D E y F; logrando producir 57 publicaciones entre 22 investigadores de estos niveles por lo que el promedio fue de 2.6 publicaciones por investigador.
  - ◆ El **porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación** se incrementó de 33.5% programado a 34.3 alcanzado al obtenerse un incremento en el presupuesto complementario de 26.3% respecto de 2013, periodo en el que se obtuvieron recursos por 6,6614,681 miles de pesos, y en 2014 fue de 8,353,015 situación favorable para el desarrollo de proyectos de investigación de alto impacto.
  - ◆ El indicador **promedio de productos por investigador del Sistema Institucional**, se programó una meta de 5.9 productos por investigador entre el total de investigadores, esperando publicar 190 artículos entre 32 investigadores. Obteniendo un promedio de 6.3 publicaciones por investigador superando la meta programada en 6.8% al alcanzar 202 publicaciones entre 32 investigadores.
  - ◆ El indicador de **proyectos de investigación vigentes en colaboración** programó una meta de 29.1%, alcanzando un 27.4% al lograr 111 proyectos vinculados con otras instituciones entre el total de 405 proyectos de investigación vigentes, el resultado es inferior a la meta programada en 5.9%, lo que se traduce en un cumplimiento del 94.2% de proyectos en colaboración con otras instituciones, debido a que se tuvieron 7 proyectos menos respecto de los programados, en razón de que no fue factible establecer los convenios de colaboración correspondientes.
  - ◆ La tasa de **variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes** programó una meta de 1.8%, relación de 0.56 de promedio de publicaciones indexadas por proyectos del periodo actual entre 0.55 de promedio de publicaciones indexadas por proyectos de los últimos 3 años, alcanzando el -10.7% al

haber obtenido 0.50 de promedio de publicaciones por proyectos en el periodo entre 0.56 promedio de publicaciones indexadas por proyectos de los últimos 3 años.

- ◆ El indicador de **ocupación de plazas de investigador** se ubicó el resultado en 100.0%, igual a la meta programada al ocupar las 32 plazas de investigador aprobadas. El contar con investigadores de calidad que realizan investigación científica para mejorar las condiciones de la salud de la población.
  - ◆ Por último, las actividades del área de investigación también fueron evaluadas con el indicador de **tasa de variación de proyectos financiados por CONACyT** el cual tuvo un cumplimiento del 100.0%, ya que los 3 proyectos financiados por el CONACyT programados, obtuvieron recursos por dicho consejo. Se programó una tasa del 50.0 resultado de 3 proyectos financiados por el CONACyT en el periodo actual contra 2 del periodo anterior.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Influyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Con el presupuesto asignado a este programa presupuestal, además se lograron las siguientes actividades:
- ◆ Para llevar a cabo las actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, en el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, se cuenta con 32 investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores, en los siguientes niveles: Nivel A 3, Nivel B 7, Nivel C 6, Nivel D 9, Nivel E 1, Nivel F 5 y 1 investigador emérito. Así también en el Sistema Nacional de Investigadores se tienen evaluados a 44 investigadores: Candidatos 6, SNI I 23, SNI II 12, SNI III 3.
  - ◆ La producción total en 2014 de publicaciones, fue de 430 publicaciones integradas por 202 publicaciones científicas, 8 libros y 220 capítulos de libros.
  - ◆ Se publicaron 9 tesis, de especialidad 3 y Maestría 6.
  - ◆ La participación científica de la Institución fue de 338 trabajos llevados a congresos, de los cuales 293 fueron a congresos nacionales y 45 internacionales, sobresaliendo los siguientes trabajos LXIII Reunión Anual del IMIN. Cancún, Quintana Roo, 3 - 6 de diciembre de 2014, Prevalencia de enfermedad ósea metabólica en pacientes en programa de hemodiálisis del Hospital General de México, García Villalobos G, Flores Cruz F, Chávez-López E, Argueta V, Valdez-Ortiz R, DI/14/105-B/04/024; XLV Congreso Nacional Mexicano de Urología en Guadalajara, Jal, 4 - 8 de noviembre de 2014, Tratamiento del cólico nefrítico con bloqueo del duodécimo nervio intercostal vs. Diclofenaco intramuscular, Maldonado Ávila M, DI/14/105/04/047. Ganador del grupo de los seis mejores trabajos presentados; XXXVII Congreso Nacional de Histología y 1er Congreso Iberoamericano de Histología. Cuernavaca Morelos, 29-31 de octubre, Análisis de expresión de las proteínas CCNB2, CDC20, PRC1, SYCP2, NUSAP1 y CDKN3 en lesiones pre-invasoras del cérvix, Marín M, Alfaro A, Durán M, Berumen J, Espinosa AM., DI/13/311/04/049. Y los internacionales: Congreso de la Northeastern section de la American Urological Association en Amelia Island, Florida, 14 de noviembre de 2014, Efficacy of tamsulosin, oxybutynin, and their combination in the control of double-j stent-related lower urinary tract symptoms, Maldonado Ávila M, DI/12/105/04/081. Reunión Annuelle de la Societé de Neurochirurgie de la Langue Francaise. RAP 2014, Beffroi de Montrouge Francia, 8 - 10 de diciembre, Changements métaboliques induits para la stimulation électrique des fibres pré-lemnisciales dans le traitement de la maladie de parkinson, F. Velasco, M. Ávila, L. Concha, A. Avendaño, G. García, DI/10/403/05/062 y 44 TH Annual Meeting of the Society for Neuroscience. Washington, DC USA, 15-19 de noviembre de 2014, Ultrafast oscillations and cognitive processes in epileptic drug resistant patients, Montes de Oca MMO, Velasco F, Staba R, Cuellar CM, Fernández FJ, Nucho NA, Vázquez VD, Velasco AL, DI/11/403/04/010.
  - ◆ La institución desarrolló proyectos, con base en las siguientes líneas de investigación: Estudio de las Neoplasias; Estudio de las enfermedades del aparato músculo esquelético; Enfermedades del Sistema nervioso central; Trastorno del metabolismo de la glucosa; Síndrome metabólico y obesidad; Estudio de las nefropatías; Estudio sobre la atención de la salud; Estudio de las técnicas y procedimientos anestésico quirúrgicos; Estudio de las enfermedades de la piel y Estudio de las enfermedades hepáticas.

- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Influyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 109,700.6 miles de pesos, de los cuales se pagaron 46,058.7 miles de pesos, registrando este programa un decremento en el gasto del 58.0% con respecto al presupuesto aprobado de 109,700.6 miles de pesos, que corresponde a ampliaciones y reducciones líquidas, así como movimientos compensados de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducción por 845.5 miles de pesos por recursos propios no captados.
  - ◆ Reducción líquida y por transferencias entre programas por 60,760.1 miles de pesos de recursos fiscales por economías al cierre en gasto de seguridad social, principalmente.
- El ejercicio de los recursos de 36,905.2 miles de pesos de este programa presupuestario representó el 0.1% del presupuesto total erogado por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” durante 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
  - ◆ Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 166 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia a los requerimientos de servicios personales por la adquisición de bienes y servicios y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Alineación Transversal y de la estrategia transversal 2 Gobierno Cercano y Moderno.

#### **O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 15,188.5 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 9.0%, del presupuesto pagado por 13,823.1 miles de pesos, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducción líquida por 1,037.4 miles de pesos para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad.
  - ◆ Reducción por 328.1 miles de pesos por recursos propios no captados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.4% del presupuesto total erogado por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” durante 2014.
  - ◆ Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la Gestión Pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales. Durante el ejercicio se realizaron 9 auditorías de las cuales se desprendieron un total de 18 observaciones, asimismo se realizaron 4 seguimientos. Por otra parte, se participó en 15 comités de adquisiciones, 4 de bienes muebles y 2 de obra pública, además de asistir a 10 procesos licitatorios, asimismo se llevaron a cabo 10 diagnósticos a áreas administrativas y sustantivas, determinando 94 acciones de mejora.
  - ◆ Se realizó el seguimiento a los compromisos establecidos por el Hospital en las bases de colaboración, correspondientes al Programa de Gobierno Cercano y Moderno, mediante los cuales se verifica el cumplimiento señalado en cada uno de los indicadores correspondientes a los 12 temas que lo conforman, cabe destacar que se alinean a la Estrategia Transversal del mencionado programa, asimismo se dio seguimiento y se verificó el cumplimiento de los temas de transparencia focalizada, participo.

- ◆ Acción ciudadana y ética e integridad del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- ◆ Se dio seguimiento a los temas de estrategia digital nacional. Se realizó la opinión al informe de evaluación del control interno institucional, de acuerdo al soporte documental presentado por las áreas del Hospital, de igual forma se verificó las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Alineación Transversal y de la estrategia transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno.

#### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En este Hospital no se llevaron a cabo contrataciones por honorarios, durante el año 2014, asimismo, no se asignaron recursos para este concepto.
- Conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera con el tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (K, L, M, N), asimismo, para estos efectos la Categoría de Jefe de Departamento en Área Médica, se consideró como equivalente al Nivel "O" de dicho tabulador, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Director General de Estructura (K)	2,062,812	2,062,812	4,380	23 5,078	
Director General Adjunto Estructura (L)	1,030,668	1,113,264	4,380	136,684	
Director de Área (M)	575,676	788,052	4,380	90,849	
Subdirector de Área (N)	393,840	474,888	4,380	55,417	
Jefe de Departamento en Área Médica	417,384	417,384	4,380	27,892	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	102,492	462,048	12,780	31,275	
Confianza	165,156	660,756	4,380	44,266	
<b>Categorías</b>					
Rama Médica y Paramédica	319,620	462,048	12,780	30,203	

FUENTE: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".